## Socialización encuesta de percepción de servicio 2017

La Dirección General Marítima dispone para la interacción con los ciudadanos los canales de atención telefónica (01) 2200490 Ext. 2454 y Chat Online a través de nuestro Portal Marítimo Colombiano: <a href="www.dimar.mil.co">www.dimar.mil.co</a>, donde usted podrá recibir información de primer nivel de manera inmediata acerca de:

- Estado de trámites y servicios.
- Requisitos de trámites y orientación de primer nivel.
- Consulta de normatividad vigente.
- Datos generales de la Entidad y números de contacto.
- Información de acceso a servicios en línea.
- Asesoría para el proceso de consulta y radicación de trámites a través de la sede electrónica.
- Radicación de derechos de petición verbal (telefónico) y escrito (chat) los cuales tendrán respuesta dentro de los términos señalados en la Ley 1755/2015.
- Información general.

Coméntenos cómo ha sido su experiencia de interacción con estos canales, qué aspectos considera deben mejorarse ¿ha sido satisfactoria su experiencia?

Para acceder al Chat ingrese a: <a href="www.dimar.mil.co">www.dimar.mil.co</a>, Chat Online (Barra de color azul ubicado en la parte inferior izquierda de su pantalla)

• Twitter

**Twitter** 

Facebook

**Facebook** 

• 182 visitas

Versión PDF

## Agregar nuevo comentario

• <u>Imprimir</u>